

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPLITODO S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del dos mil Catorce, a las 9h30 en el local ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena S/N, Centro Comercial Aventura Plaza, local diecisiete, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Suplitodo S. A.: El Señor Gabriel Núñez Del Arco Wagner propietario de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y el señor David Andres Lopez Valverde propietario de diez acciones ordinaria nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos.- Encontrándose reunidos de esta forma la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. Actúa como Secretario de la Junta el señor David Andrés Lopez Valverde en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de valor nominal de un dólar cada una, por lo que resuelven por unanimidad constituirse, en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad **los siguientes puntos del orden del día:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014.
3. Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014

De inmediato, toma la palabra el gerente general, y pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado de forma unánime por los presentes, para lo cual procede a ordenar que se pase a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día en su mismo orden de planteamiento, **llegando a la siguiente resolución:**

1. Luego que fue leído el informe del gerente la junta general de accionistas aprueba el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Luego de dar lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 la junta general de accionistas aprueba el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014
3. La junta general de accionistas en forma unánime aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

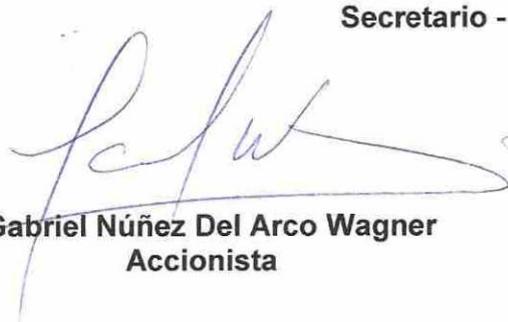
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las

accionistas asistentes a ésta Junta, el Secretario – Gerente General, siendo las 10h30, con lo que se declara concluida la sesión.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2015



**David Andrés Lopez Valverde**  
**Secretario - Gerente General**



**Gabriel Núñez Del Arco Wagner**  
**Accionista**



**David Andrés Lopez Valverde**  
**Accionista**